



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

JUSTICIA

Síntesis informativa



“Saúl Huerta se entregará a las autoridades”

Exmorenista se pondrá a disposición de juez para evitar “show mediático” que busca la fiscalía, asegura defensa; agentes catean su domicilio en Puebla

**DAVID FUENTES
Y EDUARDO HERNÁNDEZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

El diputado federal, el exmorenista Saúl Huerta, a quien este miércoles le quitaron el fuero constitucional para seguir con la investigación por el delito de abuso sexual, se encuentra en la Ciudad de México; no pretende salir del país y, a decir de su defensa legal, a más tardar la semana próxima se “entregará de manera voluntaria” al juez que lo requiere, aseguró Wilfrido Rafael Castillo Serrato, quien dice que con ello se evitará el “show mediático” que, acusa, busca la fiscalía capitalina.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La defensa de Saúl Huerta realiza una investigación complementaria ante el delito que le imputa la fiscalía.

6

MESES

transcurrieron para que los legisladores aprobaran el desafuero del diputado Mauricio Toledo.



“El diputado lo ha referido siempre, es un hombre que cree en las instituciones y lo que buscamos es evitar el espectáculo que busca la fiscalía con toda la parafernalia para hacer su detención y exhibirlo. Él [Huerta] está aquí, tranquilo, incluso hoy [ayer] acudió a una revisión médica para tener un antecedente de cómo está antes que ingrese al penal”, detalló el litigante en entrevista con EL UNIVERSAL.

Castillo Serrato adelantó la defensa efectúa una investigación complementaria que incluye peritajes y exámenes para demostrar la inocencia del legislador, pues el delito que se le imputa es considerado de “comisión oculta”, donde se refiere solamente el dicho de una persona contra la de otra y con base a eso la fiscalía capitalina busca acreditar la sospecha razonable.

“Tenemos como pronóstico que puede ser la siguiente semana cuando él se acerque de manera voluntaria y se ponga a disposición del juez que lo requiere, mostrando con eso civilidad, nosotros por nuestra cuenta pedimos un trato justo, que se respeten sus derechos y que se garantice que no le pase nada al imputado mientras es restaurado de las autoridades”, comentó el integrante del despacho jurídico Castillo & Asociados.

Sobre las investigaciones y peritajes que se han realizado, el abogado detalló que forman parte de la estrategia jurídica y que las presentarán ante el juez para demostrar la inocencia del diputado y adelantó que no se encontraron rastros de sustancias ilícitas

en los peritajes practicados a la víctima.

Por la noche, elementos de la fiscalía capitalina y de Puebla, de donde es originario el exmorenista, catearon su domicilio, pero el imputado no estaba ahí, sino en la Ciudad de México.

En la vivienda a la que ingresaron los agentes se encontraban la esposa del diputado y otros familiares, quienes refirieron a los policías que Saúl Huerta no estaba en el lugar.

Solicitarán ficha roja por Toledo

Acerca de la investigación que pesa sobre el también desafortunado, Mauricio Toledo, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina pedirá que se emita una ficha roja para la detención del legislador, acusado de enriquecimiento ilícito, dio a conocer la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

Celebró la decisión de los legisladores federales de quitar el fuero a Toledo y a Huerta y dijo ahora la fiscalía trabaja en detención ambos. ●

WILFRIDO RAFAEL CASTILLO SERRATO

Abogado de Saúl Huerta

“El diputado lo ha referido siempre, es un hombre que cree en las instituciones y lo que buscamos es evitar el espectáculo”

“Tenemos como pronóstico que puede ser la siguiente semana cuando él se acerque de manera voluntaria y se ponga a disposición del juez que lo requiere, mostrando civilidad”

Van por Huerta	FUNDAMENTO		CONSECUENCIAS
Libran orden de aprehensión en contra de Saúl Huerta	■ De acuerdo con fuentes cercanas al caso, un juez de control libró la orden contra el legislador separado.	■ Está acusado de violación agravada y abuso sexual, en ambos casos contra menores de edad.	■ La FGJ podrá realizar las investigaciones de gabinete y de campo para dar con su paradero.

Para extradición de Toledo, gobierno solicitará ficha roja

El legislador del Partido del Trabajo, acusado por abuso sexual, salió del país con dirección a Chile desde el 26 de julio pasado

FERNANDO ARROYO

LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

La jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum Pardo**, consideró bueno que se haya llegado a esa resolución de los diputados so-

bre el desafuero de los legisladores, **Mauricio Toledo** y **Saúl Huerta**, además comentó que en específico, refiriéndose al caso de **Toledo**, quien al parecer está prófugo, explicó que se pedirá ficha roja para extraditarlo.

Fue al término de la ceremonia de graduación de la generación 279 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en la Universidad de la Policía, la mandataria dijo:

"Qué bueno que hubo esta solución, esta resolución por parte de los diputados y diputadas, frente a la solicitud de la Fiscalía de la Ciudad de México; sabemos que, pues está ahí trabajando la Fiscalía para la detención de estas personas, en uno de los casos parece que está fuera de Mé-

xico y se está haciendo toda la solicitud de ficha roja y todo lo que se requiera para poderlo traer".

Luego de constarle que los legisladores se tardaron 200 días en desaforar a **Toledo**, la mandataria respondió que ocurrió finalmente y

la Fiscalía va a hacer todo lo necesario, a través de la Fiscalía General de la República, para pe-

dir la extradición.

La mandataria capitalina *dijo no saber si el diputado Saúl Huerta, presuntamente acusado por delitos sexuales, se encuentra en nuestro país, aunque afirmó que la Fiscalía General de Justicia ya está haciendo su trabajo.*



Fecha:

13/08/21

Sección:

Página:

2

unomásuno



Van por diputados

Un juez giró las órdenes de aprehensión en contra de Saúl Huerta, acusado de abuso sexual, y de Mauricio Toledo, investigado por presunto enriquecimiento ilícito

INDIGO STAFF

Después de la decisión de la Cámara de Diputados, erigido como Jurado de Procedencia, de aprobar el desafuero de Benjamín Saúl Huerta y Mauricio Toledo, un juez giró las órdenes de aprehensión para detener a los diputados.

Esto, luego de que la noche del miércoles, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) presentara la acusación en contra de los legisladores federales, a quienes se les acusa por abuso sexual y enriquecimiento ilícito, respectivamente.

La materialización de dichas órdenes atiende al trabajo realizado por la FGJCDMX, que abrió las carpetas de investigación a partir de los trabajos periciales, testimonios y denuncias correspondientes.

De acuerdo con Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, la fiscalía

capitalina, además de iniciar el proceso a nivel local para conseguir las órdenes de aprehensión, ya inició la gestión correspondiente, junto con la Fiscalía General de la República (FGR), ante la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol, por sus siglas en inglés) para dar con el paradero de Toledo Gutiérrez, quien se presume está en Chile.

“La fiscalía va a hacer todo lo necesario, a través de la Fiscalía General de la República, para pedir la extradición (...) Está trabajando para la detención de estas personas, en uno de los casos parece que está fuera de México y se está haciendo toda la solicitud de ficha roja y todo lo que se requiera para poderlo traer”, declaró la mandataria local.

Cabe recordar que el desafuero del diputado Saúl Huerta se aprobó con 447 votos a favor y dos abstenciones, mientras que se desafuero a Mauricio Toledo con 381 votos a favor, 34 en contra y 37 abstenciones.

La materialización de dichas órdenes atiende al trabajo realizado por la FGJCDMX, que abrió las carpetas de investigación a partir de los trabajos periciales, testimonios y denuncias correspondientes

Fecha:

13/08/2014

Sección:

Seguridad

Página:

31



Aseguran a calenturiento productor de televisión

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Agentes de la Policía de Investigación (PDI) de la Fiscalía General de Justicia capitalina, capturaron a un productor de televisión que con falsas promesas abusó sexualmente de una joven.

El sujeto identificado como Alan "S" se dice productor y director de la empresa Televixmex y organizó un falso



Ya fue detenido

casting para una serie de Disney, con la finalidad de engan-

char jovencitas para saciar sus bajos instintos.

El sujeto aprovechó que su víctima, una modelo cuyo nombre omitimos por razones obvias, acudió al casting para concursar y con engaños le prometió un papel en Disney Channel LA para atacarla sexualmente, pero la joven lo denunció.

Los agentes lo ubicaron y detuvieron en calles de la colonia Narvarte, en la alcaldía Benito Juárez, de donde fue trasladado a la Fiscalía Especializada en Delitos Sexuales para que responda por su fechoría. También se investiga si otras chicas han sido víctimas del detenido.

ENGAÑOS

Las autoridades pidieron a las aspirantes a actrices y modelos que tengan mucho cuidado con este tipo de sujetos que se hacen pasar como productores para cometer toda clase de ilícitos

FOTO: ESPECIAL

Fecha:

13/08/2021

Sección:

Policia

Página:

14

 LA PRENSA

Detienen a productor de televisión por un presunto abuso sexual

ARIANNA ALFARO

El productor de televisión Alan "N", fue detenido la tarde de este jueves en la colonia Narvarte, por el presunto delito de abuso sexual, en agravio a una joven que acudió a un supuesto casting falso, para Disney Channel.

El imputado, que ha trabajado en diversas televisoras, presuntamente citó a la víctima para las pruebas de un proyecto, donde la agredió sexualmente, tras prometerle un papel en Disney Channel Latinoamérica.

Según versiones extra oficiales, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, detuvo al productor, después de la denuncia que interpuso la modelo, quien acudió por cuestiones laborales.

Alan "N" fue puesto a disposición del juez que lo requirió y quedará en prisión preventiva mediante la investigación del caso, y es considerado inocente, en tanto no concluyan las diversas etapas de su proceso legal.